



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Global Soluciones - EX-2025-00301051- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Luis Magni, Asesor de Servicios Tecnológicos de esta Facultad, referida al pago por la mano de obra por cableado en el Edificio Ciencias 2, según NO-2025-00299171-UNC-ST#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/00001-00000072 y B/00001-00000073, emitidas por el proveedor GLOBAL SOLUCIONES & CONECTIVIDAD S.A.S. CUIT: 30-71838236-6, por la suma de \$580.800,00 (Pesos Quinientos Ochenta Mil Ochocientos con 00/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia – Informática – Sistemas de seguridad (accesos y alarmas).

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

